PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Rionegro, 31 de marzo de 2026

Señor (a)
Liliana Eugenia Toro Marulanda
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 9132536
Coordinadora académica
Rionegro

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual marzo del año 2026

Referencia: No 9132536 de 2026

Hugo Ivan Huertas Angulo identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1057571644 de Sogamoso - Boyacá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de formación, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS MCTE. ($ 48.638.303). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago para el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 4.263.747), b) Nueve (09) pagos iguales correspondiente a los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 4.737.497) cada uno. c) Un último pago para el mes de diciembre por valor de UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS MCTE. ($ 1.737.082).

Plazo: Será hasta el 11 de diciembre de 2026

OBJETO:
5_9503_056 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, DE CARÁCTER TEMPORAL, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN

PROFESIONAL INTEGRAL, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES PRESENCIALES Y/O NO PRESENCIALES ASIGNADOS, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y EL DESARROLLO DE LA OFERTA FORMATIVA DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE TURISMO Y GASTRONOMIA, EN EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2026.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación profesional integral, de conformidad con los programas definidos, entregando la guía, asesoría y acompañamiento profesional requerido a los aprendices en la ejecución de sus actividades de aprendizaje.	Alistamiento para orientar tutoría de etapa productiva aprendices: (listar las fichas y los programas) Ficha: Programa: 2854784 – 2779714 – 2854820 – 2895601 Tecnólogo en guianza turística. Solicitud de apertura de ficha tecnólogo en guianza turística. Acompañamiento salidas etapa productiva. Marzo	Link pitch final Proyecto productivo. Reunión en Guianza Tutística-20260210_080223-Grabación de la reunión.mp4 Pantallazo correo de apertura de inscripción ficha nueva. Listas de asistencia – fotografías recorrido.
2	Desarrollar actividades de orientación y evaluación según la programación académica establecida en los procesos formativos del centro de formación, en las fechas y lugares previamente planeados, y utilizando los métodos y recursos pedagógicos que sean acordes con las	Alistamiento para orientar tutoría de etapa productiva aprendices: (listar las fichas y los programas) Ficha: Programa: 2854784 – 2779714 – 2854820 – 2895601 Tecnólogo en guianza turística.	Link reunión realizada el mes de marzo tutoría etapa productiva y captura de pantalla reunión.

	normativas y estándares del SENA.	Pitch presentación proyecto productivo ficha 2854784.	Link reunión seguimiento – captura de pantalla reunión.
3	Realizar el seguimiento formativo a los aprendices en la etapa productiva, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos.	Acompañamiento a los aprendices en su proceso formativo en la resolución de problemas en el ámbito productivo Alistamiento para orientar tutoría de etapa productiva aprendices: De las fichas: Programa: 2854784 – 2779714 – 2854820 – 2895601 Tecnólogo en guianza turística.	Formato de activación etapa productiva en el mes de marzo. Listado asistencia seguimiento etapa productiva parque explora. Pantallazo material.
4	Actualizar las siguientes actividades en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde su realización: creación de rutas, asociación de aprendices y emisión de juicios de evaluación.	Citación comité 27 marzo aprendiz ficha 2895601.	Captura de pantalla correo citación comité académico.
5	Comunicar oportunamente ante la coordinación académica las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y los hallazgos en el registro de la información en SOFIA Plus.	Para este mes no se desarrollan actividades en el marco de esta obligación ya que no existió la necesidad, ni hubo asignación desde la supervisión.	No aplica.
6	Mantener la documentación de la ejecución de la formación al día, y hacer entrega (máximo mensualmente o cuando se requiera) de las actas de	Para este mes no se desarrollan actividades en el marco de esta obligación ya que no existió la necesidad, ni	No aplica.

	ejecución de las fichas asignadas. Estas actas deben contener: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias, y toda novedad que requiera seguimiento o haya sido informada al comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación.	hubo asignación desde la supervisión.	
7	Llevar los registros de la ejecución de la formación de las fichas asignadas utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA, y consignándolos dentro del Portafolio del Instructor según el procedimiento SIGA y la plataforma institucional designada.	Para este mes no se desarrollan actividades en el marco de esta obligación ya que no existió la necesidad, ni hubo asignación desde la supervisión.	No aplica.
8	Participar activamente en las reuniones periódicas de equipos ejecutores a las que sea convocado, con la finalidad de apoyar técnica o profesionalmente la integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el seguimiento efectivo a la formación profesional integral.	Reunión de seguimiento a la formación desarrollada en conjunto con la coordinación académica.	Fotos reunión equipo ejecutor 14 marzo 2026. Listado de asistencia Listado asistencia reunión equipo ejecutor 14 marzo 2026 – listado de asistencia.
9	Participar y entregar informes (máximo mensualmente o cuando se requiera) en la generación de proyectos formativos, de investigación aplicada, innovación pedagógica,	Para este mes no se desarrollan actividades en el marco de esta obligación ya que no existió la necesidad, ni hubo asignación desde la supervisión.	No aplica.

	emprendimiento y desarrollo tecnológico de interés institucional y alineados con el plan tecnológico del centro.		
10	Realizar las actualizaciones necesarias en materia de certificación de competencia laboral, así mismo, participar en los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas y técnicas de acuerdo al plan estratégico institucional.	Certificación de la Norma de Competencia Laboral: 240201056 V2: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa"	Captura de pantalla norma certificación Laboral 240201056 V2: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa"
11	Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Para este mes no se desarrollan actividades en el marco de esta obligación ya que no existió la necesidad, ni hubo asignación desde la supervisión.	No aplica.
12	Hacer entrega del carnet institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	La entrega del carnet se hará al momento de terminar el contrato y en evidencias	No aplica
13	Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato y de acuerdo con las necesidades del servicio.	Para este mes no se desarrollan actividades en el marco de esta obligación ya que no existió la necesidad, ni hubo asignación desde la supervisión.	No aplica.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	22526	San Carlos - Guatapé	16 – 02 - 2026	19 – 02 - 2026
2,	36826	Guatapé – San Luis	23 – 02 - 2026	26 – 02 - 2026
3.	55726	San Carlos - Guatapé	02 – 03 - 2026	06 – 03 - 2026

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 9500848368 de la planilla, operadora aportes en línea en el periodo del mes de FEBRERO. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

Hugo Ivan Huertas Angulo

Hugo Ivan Huertas Angulo

Contratista
C.C. 1057571644

Recibí a satisfacción:

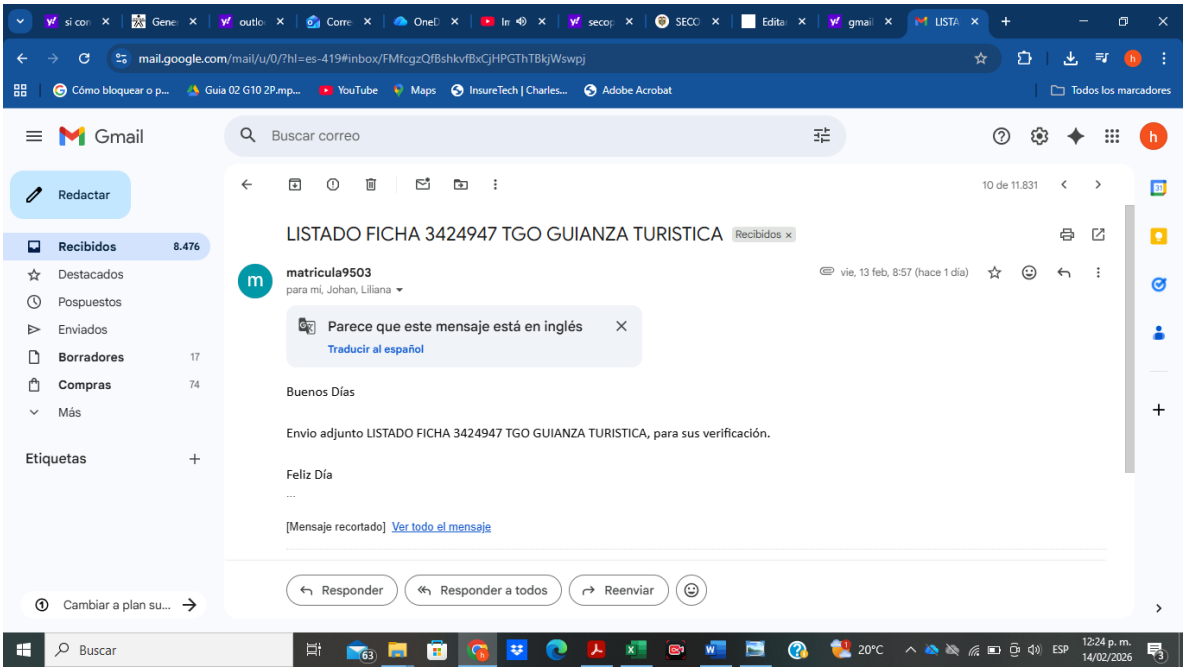
LILIANA EUGENIA TORO MARULANDA
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. 9132536**
Coordinador académico

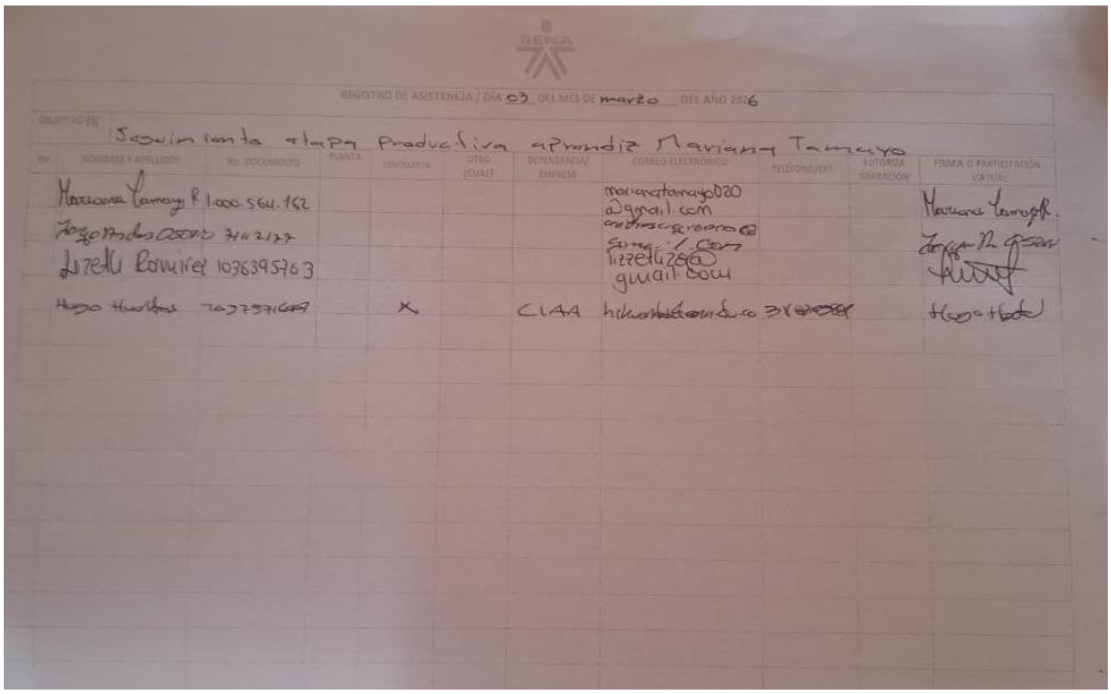
Evidencias aportadas al informe de ejecución contractual del mes de marzo 2026

Obligación 1. Orientar la formación profesional integral, de conformidad con los programas definidos, entregando la guía, asesoría y acompañamiento profesional requerido a los aprendices en la ejecución de sus actividades de aprendizaje.

Enlace reunión tutoría mes de marzo 2026

[Reunión en Guianza Tutística-20260210_080223-Grabación de la reunión.mp4]




REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA 03 DEL MES DE marzo DEL AÑO 2026
Seguimiento etapa Productiva aprendiz Mariana Tamayo
Mariana Tamayo
Lizeth Ramirez 1036395763
CIAA


Finca las dos palmas
Finca Doña R
Escuela de la C
Google
3 mar 2026 2:18:43 p.m
San Carlos
Antioquia

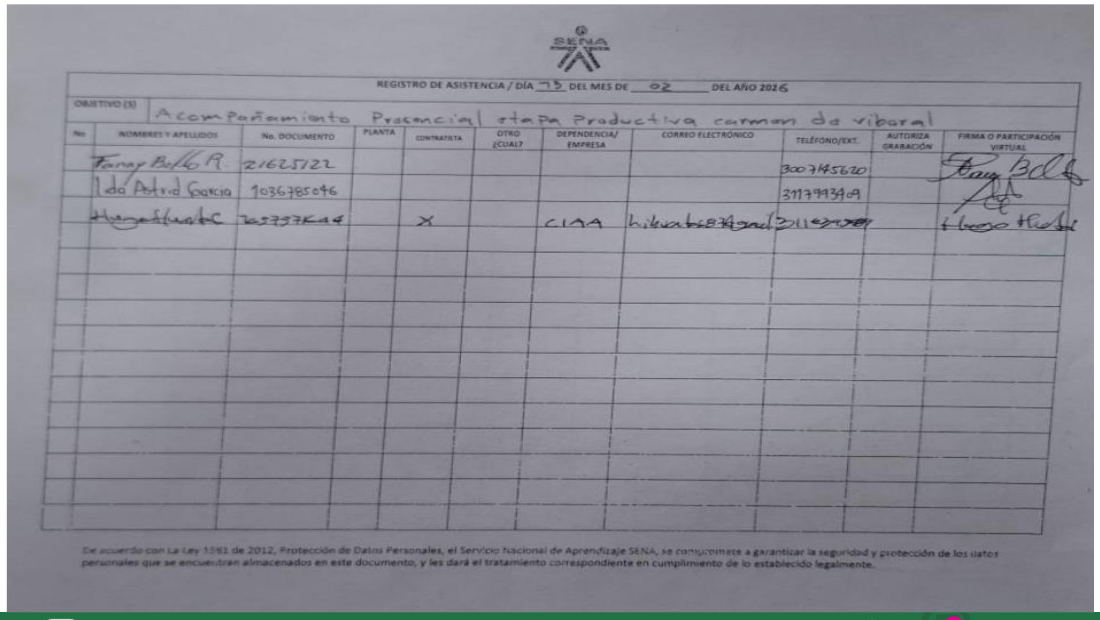


Obligación 2. Desarrollar actividades de orientación y evaluación según la programación académica establecida en los procesos formativos del centro de formación, en las fechas y lugares previamente planeados, y utilizando los métodos y recursos pedagógicos que sean acordes con las normativas y estándares del SENA.

Pitch proyecto productivo ficha 2854784

https://sena4.sharepoint.com/:v:/t/Ficha3318249-ELABORACINDELDESARROLLOCURRICULARPARAPROGRAMASD-GuianzaTutstica/IQAgDKhSLitQQ5mUmtbFeCebAaqwj7ag1IsY9U2tbUMnBp0?nav=eyJyZWZlcnJhbEluZm8iOnsicmVmZXJyYWxBcHAiOiJTdHJlYW1XZWJBcHAiLCJyZWZlcnJhbFZpZXciOiJTaGFyZURpYWxvZy1MaW5rIiwicmVmZXJyYWxBcHBQbGF0Zm9ybSI6IldlYiIsInJlZmVycmFsTW9kZSI6InZpZXcifX0%3D

Obligación 3. Realizar el seguimiento formativo a los aprendices en la etapa productiva, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos.

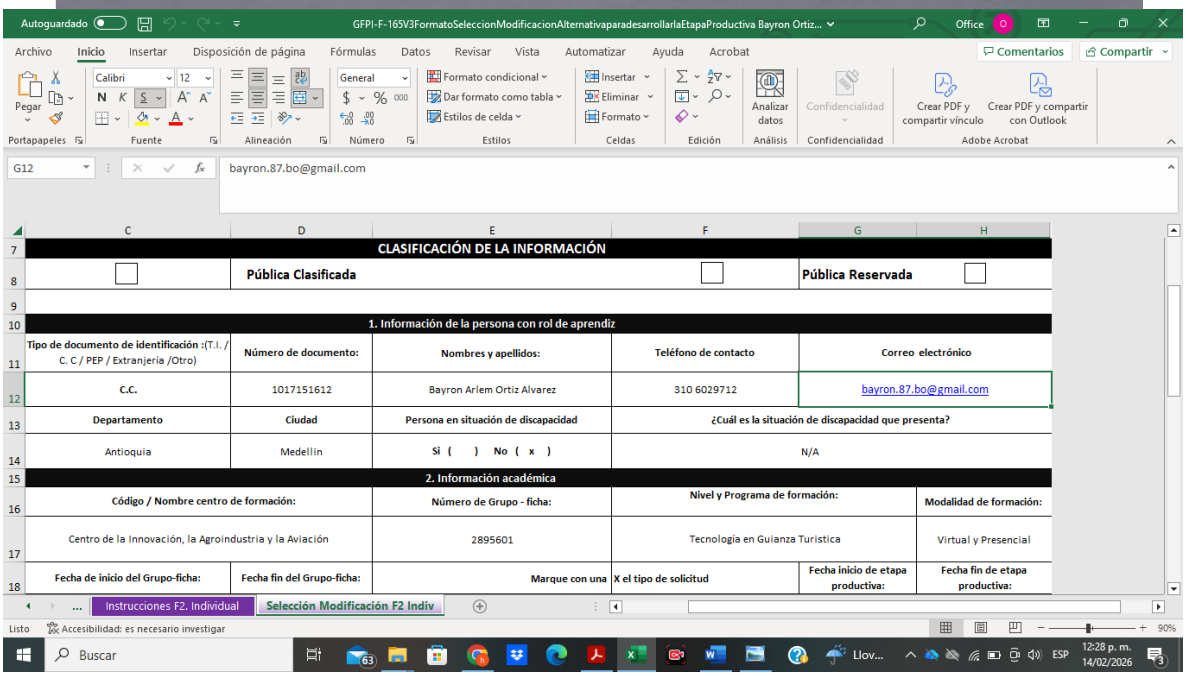


REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 15 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2026

OBJETIVO [3]: Acompañamiento Presencial etapa Productiva carmen de viboral

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Yenny Bello R.	21625122						3007145620		
	Ida Astrid García	1036785046						3117993409		
	[illegible]	[illegible]		X		CIMA	[illegible]	[illegible]		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



Autoguardado — GFPI-F-165V3FormatoSeleccionModificacionAlternativaparadesarrollarlaEtapaProductiva Bayron Ortiz...

Archivo | Inicio | Insertar | Disposición de página | Fórmulas | Datos | Revisar | Vista | Automatizar | Ayuda | Acrobat

Comentarios | Compartir

Pegar | Calibri | 12 | Formato condicional | Dar formato como tabla | Estilos de celda | Insertar | Eliminar | Formato | Analizar datos | Confidencialidad | Crear PDF y compartir vínculo | Crear PDF y compartir con Outlook

Portapapeles | Fuente | Alineación | Número | Estilos | Celdas | Edición | Análisis | Confidencialidad | Adobe Acrobat

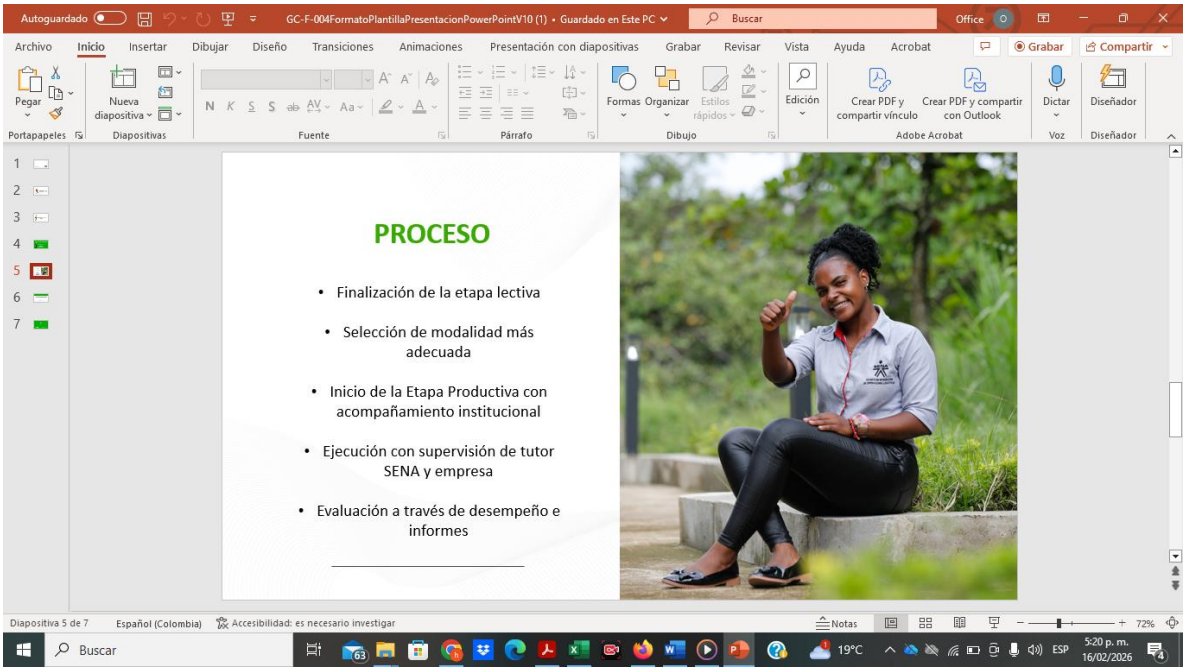
G12 | bayron.87.bo@gmail.com

	C	D	E	F	G	H
7	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
8	☐	Pública Clasificada		☐	Pública Reservada	☐
9						
10	1. Información de la persona con rol de aprendiz					
11	Tipo de documento de identificación :(T.I. / C. C / PEP / Extranjería /Otro)	Número de documento:	Nombres y apellidos:	Teléfono de contacto	Correo electrónico	
12	C.C.	1017151612	Bayron Arlem Ortiz Alvarez	310 6029712	bayron.87.bo@gmail.com	
13	Departamento	Ciudad	Persona en situación de discapacidad	¿Cuál es la situación de discapacidad que presenta?		
14	Antioquia	Medellin	Si ( ) No (x)	N/A		
15	2. Información académica					
16	Código / Nombre centro de formación:		Número de Grupo - ficha:	Nivel y Programa de formación:		Modalidad de formación:
17	Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación		2895601	Tecnología en Guianza Turística		Virtual y Presencial
18	Fecha de inicio del Grupo-ficha:	Fecha fin del Grupo-ficha:	Marque con una	X el tipo de solicitud	Fecha inicio de etapa productiva:	Fecha fin de etapa productiva:

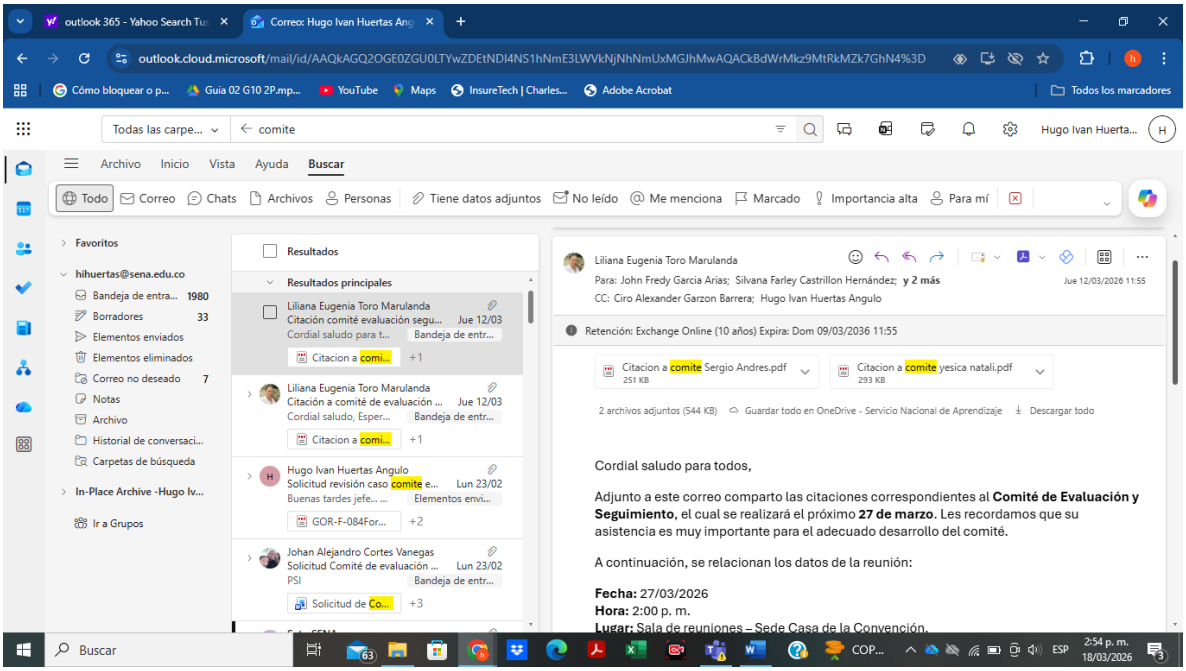
Instrucciones F2. Individual | Selección Modificación F2 Indiv

Listo | Accesibilidad: es necesario investigar | 90%

Buscar | Llov... | ESP | 12:28 p. m. 14/02/2026


PROCESO
• Finalización de la etapa lectiva
• Selección de modalidad más adecuada
• Inicio de la Etapa Productiva con acompañamiento institucional
• Ejecución con supervisión de tutor SENA y empresa
• Evaluación a través de desempeño e informes

Obligación 4. Actualizar las siguientes actividades en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde su realización: creación de rutas, asociación de aprendices y emisión de juicios de evaluación.



Obligación 8. Participar activamente en las reuniones periódicas de equipos ejecutores a las que sea convocado, con la finalidad de apoyar técnica o profesionalmente la integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el seguimiento efectivo a la formación profesional integral.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 14 DEL MES DE marzo DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Realizar reunión de equipos ejecutores con el fin de planear la Formación Profesional Integral

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	HENRY C.	79267385		X		TyG	hpastrana@sena	3136594746		
2	Hugo Huertas	79777168		X		TyG	[illegible]	[illegible]		
3	Juan Pbo Ortiz	1037580060		X		TyG	[illegible]	3142174000		
4	Viviana A Cano	1113512906		X		TyG	[illegible]	3143103172		Viviana A Cano
5	camilo Franco	1193750505		X		TyG	[illegible]	3196236536		Camilo Franco
6	Diana Arango	1037579778		X		TyG	[illegible]	3146035568		
7	Mauricio A.	1128385615	X			TyG	[illegible]	[illegible]		Mauricio
8	Ciro Alexander Gaitan Barrera	1018Ga776		X		TyG	[illegible]	[illegible]		
9	Johan Cortes	98631979	X			TyG	[illegible]	3128900568	✓	
10	JUAN S. GOMEZ	71.766.679		X		TyG	jgomez0@sena.edu	3113074739	✓	
11	Luis Higuera	74381X6		X		TyG	[illegible]	3155[illegible]	—	
12	Yeny Giraldo	1037700048		—		Turismo y Gastronomía	[illegible]	3116588341	—	
13	JUAN C. RUBIO	7439819		X		TyG	[illegible]	321 6693 [illegible]		
14	Carlos Gonzalez	1037613923		X		TyG	[illegible]	3016642290	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Obligación 10. Realizar las actualizaciones necesarias en materia de certificación de competencia laboral, así mismo, participar en los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas y técnicas de acuerdo al plan estratégico institucional.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

HUGO IVAN HUERTAS ANGULO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1057571644
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BOGOTÁ D.C. A los dieciseis (16) días del mes de Abril de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

1841886 - 16/04/2024
No Y FECHA REGISTRO

SONIA YAMILE ACUÑA LISMES
Subdirectora (E) CENTRO NACIONAL DE HOTELERÍA, TURISMO Y ALIMENTOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL